



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

“INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO”

AUTORÍA LUIS ANDIVIA TOSCANO
TEMÁTICA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA
ETAPA EP, ESO

Resumen

Las drogas además de un problema para los individuos que la consumen es un problema que afecta a toda la sociedad. Y es ésta, la que tiene que promover pautas y actitudes nuevas para prevenir y actuar en las adicciones. La escuela está considerada como el entorno ideal para realizar actividades preventivas en relación al consumo de drogas. Las actividades de prevención de las drogodependencias deben estar integradas dentro del eje transversal de la “Educación para la Salud”, incluyéndose así en todos los contenidos curriculares y por tanto en los proyectos educativos de los centros, considerándose como uno de los valores imprescindibles para conseguir un buen desarrollo integral y armónico de la persona. La prevención en drogodependencias a nivel educativo es fundamental y necesaria. Como bien dice el saber popular: “más vale **prevenir** que curar”.

Palabras clave

DROGA, DEPENDENCIA, ESCUELA, PREVENCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Actualmente no se pone en duda la incidencia que el consumo de las drogas está teniendo en nuestra sociedad. Este fenómeno constituye una preocupación de primer orden a nivel social (ámbito sanitario, educativo...). Este fenómeno es todavía más preocupante cuando la población de riesgo son los jóvenes en edad escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

En primer lugar, es necesario realizar una delimitación terminológica para llegar a comprender y situarnos dentro del concepto de drogodependencia:

- **DROGA:** siguiendo a la OMS, droga es toda clase de sustancia que puede modificar una o más funciones de un organismo vivo, una vez introducida en éste.
- **DROGODEPENDENCIA:** es la dependencia a una sustancia de la que se obtiene respuesta inmediata o a corto plazo. Esta dependencia es la característica más importante y peligrosa debido al carácter somáticamente habituador de la droga. Según Bautista y Varón, en el drogodependiente se producen tres tipos de dependencia:
 - * **DEPENDENCIA FÍSICA:** supone la adaptación del organismo a los efectos de la droga. La droga forma parte del sujeto y cuando deja de administrarse aparece el síndrome de abstinencia, es decir, trastornos físicos y sensoriales.
 - * **DEPENDENCIA PSÍQUICA:** es el impulso hacia la droga, con el propósito de conseguir los efectos que puede proporcionarle. Esta dependencia es la primera que aparece y la última en desaparecer.
 - * **DEPENDENCIA PSICOSOCIAL:** hace referencia a los beneficios que culturalmente se le ha atribuido a ciertas sustancias, como el alcohol y el tabaco, lo que hace que la persona no sea consciente de su dependencia.
- **TOLERANCIA:** es la adaptación del organismo a los efectos de la droga, necesitando el organismo mayor cantidad de la sustancia para que produzca los efectos que producía antes.

La tipología y clasificación de las drogas es una cuestión difícil debido a la gran cantidad de clasificaciones existentes y a las nuevas drogas que vierten en el mercado continuamente. Maciá Antón elabora la siguiente tipología de las drogas:

- ♦ Alcohol
- ♦ Inhalantes.
- ♦ Tabaco y cafeína.
- ♦ Anfetaminas.
- ♦ Drogas de diseño.
- ♦ Barbitúricos.
- ♦ Drogas del tipo cannabis.
- ♦ Cocaína.
- ♦ Alucinógenos.
- ♦ Opiáceos.

La OMS realiza una clasificación de las drogas atendiendo a su peligrosidad, es decir, mayor o menor peligrosidad. Según esto, realiza la siguiente clasificación donde las primeras son las menos peligrosas y las últimas las más peligrosas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Grupo 1º: opio y derivados: morfina, heroína, metadona...
- Grupo 2º: barbitúricos y alcohol.
- Grupo 3º: cocaína, anfetaminas y derivados.
- Grupo 4º: LSD, cannabis y derivados...

MAYOR PELIGROSIDAD	MENOR PELIGROSIDAD
• Crean dependencia física.	• Crean sólo dependencia psíquica.
• Crean dependencia con mayor rapidez.	• Crean dependencia con más lentitud.
• Las de mayor toxicidad.	• Las de menor toxicidad.

Para comprender la adicción a las drogas hay que tener muy presente tres elementos que interactúan entre sí influyéndose mutuamente, y que son el origen de la dependencia a la droga:

- Las características personales del sujeto dependiente.
- Las propiedades de las sustancias.
- Las características de la sociedad.



Además de estos tres grandes factores, hay otros que determina la adicción a una sustancia como pueden ser: el mal ambiente familiar, el paso del individuo a la adolescencia, el “paro” que puede llevar a vender y consumir droga, etc. Esto, nos hace ver que el origen de la drogadicción depende de una multitud de factores, tanto individuales como sociales. Por este motivo, es necesario plantearse siempre una intervención de tipo integral, que tenga un carácter multidisciplinar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

2. LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN.

La prevención hace referencia a la puesta en marcha de los medios necesarios para impedir la aparición de una dependencia en los individuos o en la sociedad. El objetivo primordial de la prevención es conseguir romper con el círculo **sujeto ↔ sustancia ↔ sociedad**. Para ello son necesario medidas educativas, legales y sociales.

Según la OMS se pueden diferenciar tres niveles de prevención, teniendo en cuenta el momento de su aplicación:

1. **PREVENCIÓN PRIMARIA:** su objetivo es evitar la aparición de la adicción. Está dirigida especialmente a grupos de jóvenes, profesores y padres.
2. **PREVENCIÓN SECUNDARIA:** su objetivo es recuperar a la persona en los inicios de su adicción a las drogas.
3. **PREVENCIÓN TERCIARIA:** su objetivo es evitar que la adicción y sus secuelas profundicen en el sujeto dependiente.

Los dos tipos de prevención que se pueden tratar desde el ámbito educativo son la prevención primaria y la secundaria. Siendo la primaria la que más se realiza dentro del eje transversal de la educación para la salud.

La prevención de drogodependencias desde la escuela se hace necesaria porque los jóvenes adolescentes, por sus características psicológicas, tienen más factores de riesgo para la adicción a las drogas. Además, a estas edades muchos hábitos negativos pueden sustituirse por otros más sanos. Por otra parte, en los centros escolares nos encontramos con una población joven que todavía no ha consumido, o si lo ha hecho no le ha ocasionado consecuencias irreparables.

La institución escolar es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de iguales, y es en ella donde se continúa el proceso de socialización iniciado en la familia, bien reforzando las actitudes en ella generadas o bien modificándolas en aquellos casos en que sea preciso.

Son los profesores los que se encuentran en una posición privilegiada para ayudar a los alumnos que puedan tener problemas con las drogas. El profesor tiene un papel fundamental en la identificación y en la búsqueda de ayuda para los alumn@s que puedan haber comenzado a desarrollar problemas como resultado de su consumo de drogas y al mismo tiempo es eje de los programas de prevención llevados a cabo en el ámbito escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

Pero, como señalan Sanz et al. (1991), aceptar el papel de la educación como la prevención esencial no implica ignorar la importancia de otras medidas de carácter legal y social.

4. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

El papel de la escuela es decisivo en la prevención del consumo de drogas, mediante la promoción del crecimiento, el desarrollo, la maduración y la socialización de los adolescentes. Es por esto, que se hacen necesario llevar a cabo desde la institución escolar programas de prevención del consumo de drogas, principalmente en la etapa de educación secundaria.

El objetivo general de estos programas es promover el desarrollo psicosocial de los jóvenes y proporcionar a éstos los recursos necesarios para que desarrollen las habilidades que les capaciten para prevenir y resolver, de forma adecuada, el mayor número de situaciones relacionadas con la oferta y consumo de drogas.

Hay que llevar a los alumnos a desarrollar habilidades tales como:

- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones sobre la utilización de diversas drogas.
- Reconocer en qué situaciones será más probable que se ofrezca droga para su consumo.
- Tomar conciencia de la inexistencia de efectos beneficiosos en el consumo de drogas.
- Desarrollar y adoptar conductas saludables.
- Generar alternativas para el ocio y tiempo libre.
- Crear actitudes positivas de ayuda y comprensión hacia las personas que tienen una dependencia.

Se seguirá una metodología activa que favorezca la participación de todos los agentes de la comunidad educativa: alumnos, profesores y padres. Teniendo en cuenta las siguientes orientaciones metodológicas:

- Se utilizarán estrategias participativas y cooperativas, que favorezcan la interacción de los alumnos.
- Se realizarán actividades individuales, de pequeño grupo y de gran grupo.
- Se diseñarán actividades atractivas para que motiven a los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- El profesorado dará orientaciones desde la realidad, y nunca consejos moralizantes que en nada benefician a los alumnos.
- La educación no debe hacerse a base de prohibiciones tajantes, ya que esto no haría más que aumentar la curiosidad por lo prohibido.

La prevención del consumo de drogas forma parte del eje transversal de “Educación para la Salud”. Es por ello, que el desarrollo de este programa se llevará a cabo a través de distintas áreas curriculares (CC. de la naturaleza, CC. sociales, lengua y literatura, matemáticas y educación física...).

Estos programas han de estar adaptados a las peculiaridades del entorno (zona de ubicación del centro, índice de consumo de drogas,...).

En el momento de poner en práctica el programa de prevención debemos contar con los siguientes recursos para su puesta en práctica:

- *Recursos personales:* profesores de área, psicopedagogo, profesionales de la materia, otros profesionales...
- *Recursos materiales:* aula de audiovisuales, material audiovisual y escrito (trípticos de prevención), prensa, textos literarios (comics, cuentos...), material de laboratorio...

Como cualquier programa se precisa de una evaluación. Se comprobará la eficacia del programa a través de una **evaluación continua** que se llevará a cabo durante el proceso de intervención. Así, iremos comprobando en qué medida se van desarrollando los objetivos programados. Tendrá un carácter formativo, ya que orientará el proceso con la información que se vaya recogiendo, dando oportunidad de introducir las modificaciones y los ajustes necesarios.

Para proceder a la evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como:

- La participación del alumno.
- El desarrollo de actitudes positivas como la tolerancia, el respeto, el no consumo...
- Las relaciones socioafectivas que se establecen en el grupo.
- Uso y aplicación de los conocimientos y actitudes en situaciones particulares.

Los instrumentos que podemos utilizar en la evaluación pueden ser:

- Cuestionarios.
- Observación.
- Análisis del trabajo del alumno.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Autoevaluación.
- Etc.

4. BIBLIOGRAFÍA

- **A.A. V.V. (1991).** *Prevención del consumo de alcohol y tabaco en la enseñanza secundaria obligatoria.* Castilla - La Mancha: Consejería de Sanidad.
- **Consejería de Salud y Asuntos Sociales (1999).** *Guía práctica para dejar de fumar.* Junta de Andalucía: autor.
- **Lauri, P. (1994).** *Las drogas. Aspectos médicos, psicológicos y sociales.* Madrid: Ediciones del Prado. (Original en inglés de 1969).
- **Maciá Antón, D. (1996).** *Las drogas: conocer y educar para prevenir.* Madrid: Pirámide.
- **Mendoza, R. y Salvador, T. (1983).** *Cuadernos de educación sanitaria.* Barcelona: Barcanova.
- **Mendoza, R. y otros (1986).** *La educación sobre drogas en el ciclo superior de la E.G.B.* Madrid: M.E.C.
- **Rosa, A. (1987).** *Cuaderno de orientación para educadores: la intervención educativa ante las drogodependencias.* Junta de Andalucía: Consejería de Sanidad.
- **Varón, A. y Bautista, R. (1992).** Prevención de la adicción a sustancias perjudiciales. En A.A. V.V. (1992). *Orientación e intervención educativa en secundaria* (pp. 213-234). Málaga: Aljibe.
- **Vega, A. (1993).** *Las drogas en el proyecto educativo de la escuela.* Valencia: Promolibro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Luis Andivia Toscano
- Centro, localidad, provincia: CEIP "Cesar Barrios", Lepe, Huelva
- E-mail: lusmafan@hotmail.com